

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en urbanización y saneamiento de la calle Ramón y Cajal (contratación), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Las personas interesadas podrán consultar el contenido íntegro de la resolución en el perfil del contratante de este Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://www.alcoleadetajo.es>.

Alcolea de Tajo 7 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 9447